



## ADENDA Nº 01 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA -MML Y EL SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI

Firma digital



Motivo: Doy V" B" Fecha: 28.10.2022 17:33:55 -05:00





o digitalmente por ALIAGA ANO Jersson Raul FAU o: Doy V° B° a: 27.10.2022 20:11:32 -05:00

Conste por el presente documento, la Adenda N° 1 al Convenio de Cooperación Específico, en adelante "El Convenio", que celebran de una parte la MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, con RUC Nº 20131380951, con domicilio legal en el Jr. De la Unión N° 300, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, mente por ROMERO debidamente representada por su alcalde señor MIGUEL EUGENIO ROMERO SOTELO, identificado con DNI N° 09152099, conforme a la Resolución N° 0447-2022-JNE notificada el 05 de mayo 2022, para completar el período de gobierno provincial 2019-2022, a quien en adelante se le denominará "LA MUNICIPALIDAD"; y de la otra parte, el SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ, con R.U.C. Nº 20131366028, con domicilio en Jirón Cahuide, N° 785, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su Presidente digitalmente por RRIA PAZ Guillermo Antonio Ejecutivo, señor GUILLERMO ANTONIO BAIGORRIA PAZ, identificado con 13/13/66/02/8 señ FAU 201313686028 soft Montro: Doy V. Fecha: 27.10.2022 23:05:54 -05:00 Documento Nacional de Identidad N° 06662481, designado mediante Resolución Suprema Nº 006-2022-MINAM del 13 de abril del 2022, a quien en adelante se le denominará "EL SENAMHI", en los términos y condiciones siguientes:

> Toda referencia conjunta entre LA MUNICIPALIDAD y EL SENAMHI, se entenderá como LAS PARTES.

## CLÁUSULA PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES

Firma digital



Doy V° B° 05 09.2022 15:38:35 -05:00

Mediante Acuerdo de Concejo N° 399 de fecha 24 de noviembre del 2021, la Municipalidad Metropolitana de Lima aprobó la celebración del Convenio de Cooperación Específico entre la Municipalidad Metropolitana de Lima -MML y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI, y la transferencia financiera del Programa del Gobierno Regional de Lima Metropolitana a favor del Servicio Nacional de Metrología e Hidrología del Perú-SENAMHI.

Firma digital LIMA

do digitalmente por LAURA Christian Alberto FAU 80951 hard : Doy V° B° 16.08.2022 17:00:59 -05:00

Con fecha 03 de diciembre del 2021, se suscribió el Convenio de Cooperación Específico entre la Municipalidad Metropolitana de Lima -MML y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú- SENAMHI, con el objeto de establecer y desarrollar mecanismos e instrumentos para la realización del Proyecto "Estudios de caracterización climática e hidrometeorológica en zonas críticas para la gestión del riesgo de desastres en un contexto de cambio climático dentro del ámbito metropolitano de Lima".

Firma digital

: 12.08.2022 17:29:35 -05:00

Mediante la cláusula sétima del Convenio de Cooperación Específico referido en el párrafo precedente, se establece que el período de vigencia es de ocho (08) meses, computado a partir de la fecha de suscripción y realizada la transferencia financiera a favor de EL SENAMHI; y asimismo, la transferencia financiera del Programa del Gobierno Regional de Lima Metropolitana en favor de EL SENAMHI, se hizo efectiva con fecha 14 de diciembre del 2021.

Firma digital

Mediante Oficio N° D000088-2022-SENAMHI-PREJ (ingresado como Documento Simple N° 2022-083725), EL SENAMHI comunica sobre la existencia de desfases LIMA detectados durante el desarrollo de los Estudios 2 y 3 que afectarían la culminación del italimente por VALER proyecto en el periodo de vigencia del precitado Convenio, por lo que solicita la ampliación de su vigencia hasta el 31 de octubre del 2022.



ivo: Doy V" B" ha: 12.08.2022 16:07:27 -05:00





Firmado digitalmente por FELIPE OBANDO Oscar Gustavo FAU 20131366028 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 27.10.2022 17:16:01 -05:00



Motivo: Doy V° B" Fecha: 27.10.2022 17:31:31 -05:00





talmente por GARCIA
QUISPE Luz Marina TUEROS Laiter Luis FAU
66028 soft 20131366028 hard

VP B 20131366028 hard





Firma digital



Firma digital

o: Doy V° B° a: 12.08.2022 17:30:01 -05:00

LIMA

En tal sentido, LAS PARTES han manifestado su interés en la suscripción de la presente Adenda N° 01 al "Convenio de Cooperación Específico entre la Municipalidad mado digitalmente por LIDEVILLA RAFFO Mellissa FAU Metropolitana de Lima –MML y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del 131380851 sol 80951 soft Doy V' B' B' 15.08.2022 14:37:23 -05:00 Perú- SENAMHI".

### CLÁUSULA SEGUNDA: DEL OBJETO DE LA ADENDA

La suscripción de la presente Adenda N° 01, tiene por objeto extender el plazo de vigencia establecido en la cláusula sétima del "Convenio de Cooperación Específico entre la Municipalidad Metropolitana de Lima -MML y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI", por el lapso de 02 meses con 17 días, el mismo que se computará desde la culminación de la vigencia del Convenio y que regirá con eficacia anticipada, desde el 14 de agosto del 2022 hasta el día 31 de octubre del 2022, a efectos que se culmine los tres (03) Estudios detallados en el Anexo que forma parte del Convenio, y que beneficiarán a la población en general.

# CLÁUSULA TERCERA: DE LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO PRIMIGENIO

Firma digital



180951 soft Doy V° B° 12.08.2022 15:15:27 -05:00

LAS PARTES dejan expresa constancia que se mantienen vigentes y sin alteración todas las demás cláusulas en los términos y condiciones del "Convenio de Cooperación Específico entre la Municipalidad Metropolitana de Lima MML y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI" primigenio, en cuanto no se opongan a la presente Adenda N° 01.

Firma digital LIMA

LAS PARTES expresan su conformidad con el contenido y alcances de la presente Adenda, y lo suscriben en señal de aceptación y aprobación en dos (02) ejemplares de igual valor y tenor; en la ciudad de Lima, a los 28 días del mes de ciudad del año 2022.

: Doy V° B° : 12.08.2022 16:07:58 -05:00





Senamhi

vo: Doy V° B° na: 05.09.2022 15:39:08 -05:00

#### MIGUEL EUGENIO ROMERO SOTELO **ALCALDE MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**

**GUILLERMO ANTONIO BAIGORRIA PAZ** PRESIDENTE EJECUTIVO SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA **DEL PERÚ - SENAMHI** 



o: Doy V° B° o: 27.10.2022 17:16:43 -05:00



20131366026 naru Motivo: Doy V° B° Fecha: 27.10.2022 17:31:45 -05:00



Motivo: Doy V° B° Fecha: 27.10.2022 17:50:45 -05:00



irmado digitalmente por GARCIA UEROS Laiter Luis FAU 0131366028 hard dotivo: Doy V° B° echa: 27.10.2022 20:04:39 -05:00

